

AREA TIC-TELECENTRO COMERCIO Y EMPLEO	
Descripción	Servicios que contribuyen al desarrollo de la localidad en términos de generación de empleo, formación, fomento y uso de las nuevas tecnologías, apoyo al sector comercial y Hostelero
Finalidades y usos	Relación con comerciantes y Hosteleros de la localidad. Impulsar el desarrollo y el uso de las TIC en el entramado socioeconómico de Barañain. Programación, planificación y organización de eventos relacionados con las nuevas tecnologías, el comercio y el empleo Gestión de las reservas para uso de ordenadores en el telecentro municipal. . Fomento del auto empleo Proponer, diseñar y gestionar nuevos proyectos (desarrollo comunitario, social...).
Categoría de personas interesadas	Personas que participan en los cursos y talleres. Personas interesadas en el fomento de su empleo. Personas interesadas en tener información de proyectos iniciados desde el telecentro municipal. Personas que reservan y utilizan los ordenadores del telecentro. Personas interesadas en reservar salas del telecentro. Personas comerciantes y hosteleros de la localidad.
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación por la propia persona interesada, o sus representantes.
Soporte utilizado en la recogida	Papel. Impresos de recogida 012 y Oficina de Atención ciudadana (OAC) para realizar preinscripciones y pagos. Correo electrónico
Salidas de datos	Profesionales o empresas que imparten los cursos o talleres
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Área Tic-Telecentro, Comercio y Empleo.
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Barañain - Barañaingo Udala

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónica
Teléfono
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento
ACADEMICOS -PROFESIONALES
Formación/títulos
Vida laboral
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios